

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DEL CURSO 2023/24

El **Calendario Académico Oficial del curso 2023-24 para los títulos de oficiales impartidos en Facultad de Ciencias**, elaborado siguiendo las directrices generales establecidas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión celebrada el 24 de mayo de 2022, y aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias el día 25 de mayo de 2023, figura como **Anexo I** al final de este documento. En el mismo se detallan los días lectivos, con y sin actividad docente programada, los periodos de exámenes y los días no lectivos. Los plazos para la matriculación, solicitud y defensa de los Trabajos Fin de Grado se detallan en el **Anexo II**. No obstante, para cada titulación, curso y grupo se podrá consultar todas las actividades docentes programadas en la Sala del Grado en el Campus Virtual y en las webs oficiales de cada Máster.

A principios de septiembre de 2023 (se informará de la fecha exacta con la suficiente antelación), a las 10:30 horas para las titulaciones de Grado en Biología y Grado en Ciencias Ambientales, y a las 12:30 para las titulaciones de Grado en Matemáticas, Grado en Química, Grado en Ingeniería Química y Grado en Bioquímica, se llevarán a cabo sesiones informativas, a las que están convocados los estudiantes de nuevo ingreso en dichas titulaciones. Durante estas sesiones se darán a conocer aspectos generales sobre el curso 2023-24: programación docente, instalaciones y servicios del Centro, plataforma de enseñanza virtual, etc.

El día 13 de septiembre de 2023 en que se celebre el Acto de Apertura Oficial del Curso Académico 2023-24 en la Universidad de Málaga se considerará día lectivo sin docencia.

Con motivo de la celebración de la festividad de **San Alberto Magno**, patrón de la Facultad de Ciencias, el lunes 13 de noviembre de 2023 se considera día no lectivo.

El **periodo de actividad docente del primer semestre** abarca las semanas comprendidas entre el lunes 11 de septiembre y el viernes 22 de diciembre de 2023. En el caso de los estudios de Máster, el inicio de la actividad docente vendrá determinado por las fechas de matriculación marcadas por Distrito Único Andaluz (disponibles en <http://u.uma.es/dP6/>). Los calendarios específicos de cada Máster podrán ser consultados en sus respectivas webs oficiales.

El **periodo de actividad docente del segundo semestre** abarca las semanas comprendidas entre el viernes 16 de febrero y el miércoles 5 de junio de 2024, a excepción de las fechas comprendidas entre el viernes 22 de marzo y el lunes 1 de abril de 2024, ambos inclusive. En el caso de los estudios de Máster, el inicio de la actividad docente vendrá determinado por las fechas de matriculación marcadas por Distrito Único Andaluz (disponibles en <http://u.uma.es/dP6/>). Los calendarios específicos de cada Máster podrán ser consultados en sus respectivas webs oficiales.

El **periodo de exámenes de convocatoria extraordinaria de repetidores** de las asignaturas de Grado (noviembre) abarca desde el miércoles 8 de noviembre hasta el jueves 30 de noviembre de 2023, ambos inclusive, a excepción de la defensa de TFG que se programará desde el lunes 20 hasta el viernes 24 de noviembre de 2023, ambos inclusive. Para las asignaturas de Máster los exámenes, incluida la defensa de los TFM, se programarán a partir del 8 de noviembre de 2023.

Los **exámenes de convocatoria extraordinaria de fin de estudios** de las asignaturas de Grado (diciembre) se programarán del lunes 11 al viernes 15 de diciembre de 2023, ambos inclusive, a excepción de la defensa de TFG que se programará desde el viernes 15 hasta el viernes 22 de diciembre de 2023, ambos inclusive.

El **periodo de exámenes de asignaturas del primer semestre**: primera convocatoria ordinaria desde el lunes 8 hasta el miércoles 24 de enero de 2024, ambos inclusive; segunda convocatoria ordinaria desde el viernes 2 de febrero hasta el jueves 15 de febrero, ambos inclusive. Para las asignaturas de Máster, la primera y segunda convocatoria de las asignaturas de primer semestre se realizarán antes del comienzo del periodo docente del segundo semestre.

El **periodo de exámenes de asignaturas del segundo semestre**: primera convocatoria ordinaria desde el jueves 6 hasta el lunes 24 de junio de 2024, ambos inclusive; segunda convocatoria ordinaria desde el miércoles 3 hasta el martes 16 de julio, ambos inclusive. Para las asignaturas de Máster, la primera y segunda convocatorias de las asignaturas de primer semestre se realizarán antes del final del periodo lectivo, 16 de septiembre de 2024.



La defensa correspondiente a la primera convocatoria ordinaria de los Trabajos Fin de Grado se realizará entre el martes 25 de junio y el martes 2 de julio de 2024, ambos inclusive. La defensa de los Trabajos Fin de Grado correspondientes a la segunda convocatoria ordinaria se realizará entre el jueves 12 y el viernes 20 de septiembre de 2024, ambos inclusive.

La defensa de los Trabajos Fin de Máster correspondientes a la primera convocatoria ordinaria deberá realizarse con anterioridad al 22 de julio de 2024, y la de los correspondientes a la segunda convocatoria ordinaria deberá efectuarse con anterioridad al 30 de septiembre de 2024.

Los PLAZOS DE SOLICITUDES de convocatorias extraordinarias en las asignaturas de Grado y Máster (incluyendo TFG y TFM) son los siguientes:

- Solicitud de convocatoria extraordinaria de repetidores: del viernes 13 al viernes 20 de octubre de 2023, ambos inclusive.
- Solicitud de convocatoria extraordinaria de fin de estudios: del miércoles 22 de noviembre al viernes 1 de diciembre de 2023, ambos inclusive.



ANEXO I

Calendario académico curso 2023-2024

septiembre 2023								octubre 2023							
Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2	3								1
	4	5	6	7	8	9	10	1C - 4s	2	3	4	5	6	7	8
1C - 1s	11	12	13	14	15	16	17	1C - 5s	9	10	11	12	13	14	15
1C - 2s	18	19	20	21	22	23	24	1C - 6s	16	17	18	19	20	21	22
1C - 3s	25	26	27	28	29	30		1C - 7s	23	24	25	26	27	28	29
								1C - 8s	30	31					

noviembre 2023								diciembre 2023							
Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1C - 8s			1	2	3	4	5	1C - 12s					1	2	3
1C - 9s	6	7	8	9	10	11	12	1C - 13s	4	5	6	7	8	9	10
1C - 10s	13	14	15	16	17	18	19	1C - 14s	11	12	13	14	15	16	17
1C - 11s	20	21	22	23	24	25	26	1C - 15s	18	19	20	21	22	23	24
1C - 12s	27	28	29	30					25	26	27	28	29	30	31

enero 2024								febrero 2024							
Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4
	8	9	10	11	12	13	14		5	6	7	8	9	10	11
	15	16	17	18	19	20	21		12	13	14	15	16	17	18
	22	23	24	25	26	27	28	2C - 1s	19	20	21	22	23	24	25
	29	30	31					2C - 2s	26	27	28	29			

marzo 2024								abril 2024							
Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
2C - 2s					1	2	3	2C - 6s	1	2	3	4	5	6	7
2C - 6s	4	5	6	7	8	9	10	2C - 7s	8	9	10	11	12	13	14
2C - 5s	11	12	13	14	15	16	17	2C - 8s	15	16	17	18	19	20	21
2C - 6s	18	19	20	21	22	23	24	2C - 9s	22	23	24	25	26	27	28
	25	26	27	28	29	30	31	2C - 10s	29	30					

mayo 2024								junio 2024							
Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
2C - 10s			1	2	3	4	5	2C - 15s						1	2
2C - 11s	6	7	8	9	10	11	12		3	4	5	6	7	8	9
2C - 12s	13	14	15	16	17	18	19		10	11	12	13	14	15	16
2C - 13s	20	21	22	23	24	25	26		17	18	19	20	21	22	23
2C - 14s	27	28	29	30	31				24	25	26	27	28	29	30

julio 2024								septiembre 2024							
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
1	2	3	4	5	6	7								1	
8	9	10	11	12	13	14		2	3	4	5	6	7	8	
15	16	17	18	19	20	21		9	10	11	12	13	14	15	
22	23	24	25	26	27	28		16	17	18	19	20	21	22	
29	30	31						23	24	25	26	27	28	29	
								30							

Lectivo	No lectivo	
Lectivo sin docencia	Exámenes	Defensa TFGs

	Total de días lectivos con docencia						Total
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
1º semestre	14	15	12	14	14		69
2º semestre	14	15	13	14	14		70

Periodos de docencia y exámenes GRADO		
	Inicio	Fin
Primer cuatrimestre	11/9/23	22/12/23
Segundo cuatrimestre	16/2/24	5/6/24
Exámenes conv. Extraordinaria	8/11/23	30/11/23
Exam. 1º Ord. - 1º Cuatri.	8/1/24	24/1/24
Exam. 1º Ord. - 2º Cuatri.	6/6/24	24/6/24
Exam. 2º Ord. - 1º Cuatri.	2/2/24	15/2/24
Exam. 2º Ord. - 2º Cuatri.	3/7/24	16/7/24
Defensa TFGs - 1º Ord	25/6/24	2/7/24
Defensa TFGs - 2º Ord	12/9/24	20/9/24

ANEXO II

Calendario General de los Trabajos Fin de Grado del Curso 2023/24 de la Facultad de Ciencias

- **Fecha límite para firma de acuerdos y carga, por parte de los tutores, de la oferta en la plataforma tfg.uma.es:**
 - 29 de septiembre de 2023
- **Fecha límite para aprobación de la oferta de TFG por los Consejos de Departamento:**
 - 9 de octubre de 2023
- **Periodo de solicitud de asignación de TFG de los estudiantes con acuerdo previo:**
 - Desde 16 de octubre al 20 de octubre de 2023 (ambos inclusive)
- **Publicación de los TFG para el curso 2023-24 asignados por acuerdo previo**:**
 - 27 de octubre de 2023
- **Solicitud de convocatoria extraordinaria de repetidores de 2023:**
 - Solicitud de convocatoria: desde el 12 al 20 de octubre de 2023
 - Presentación de solicitud de defensa y entrega de memoria: desde el 2 al 9 de noviembre de 2023
 - Periodo de defensa: desde el 20 al 24 de noviembre de 2023
- **Publicación de la oferta de TFG sin acuerdo previo para el curso 2023-24:**
 - 15 noviembre de 2023
- **Primer periodo de solicitud de asignación de TFG sin acuerdo previo de los estudiantes que reúnen los requisitos señalados en las normativas para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado*:**
 - Desde 15 de noviembre al 24 de noviembre de 2023 (ambos inclusive)
- **Publicación de la primera adjudicación de temas y tutores de TFG (sin acuerdo previo) para el curso 2023-24**:**
 - 1 de diciembre de 2023
- **Solicitud de convocatoria extraordinaria de fin de estudios (diciembre de 2023):**
 - Solicitud de convocatoria: desde el 22 de noviembre al 1 de diciembre de 2023
 - Presentación de solicitud de defensa y entrega de memoria: del 1 al 5 de diciembre de 2023
 - Período de defensa: del 15 al 21 de diciembre de 2023
- **Publicación de la oferta de TFG no asignados en primer periodo de matriculación para el curso 2023-24:**
 - 10 de enero de 2024

- **Segundo periodo de matriculación y solicitud de asignación de TFG de los estudiantes que reúnen los requisitos señalados en las normativas para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado*:**
 - Desde el 7 al 14 de febrero de 2024
- **Publicación de la adjudicación de temas y tutores de TFG para el curso 2022-23 tras el segundo periodo de matriculación y solicitud de asignación**:**
 - 23 de febrero de 2024
- **Convocatoria de defensa de TFG primera ordinaria (junio 2024):**
 - Presentación de solicitud de defensa y entrega de memoria: desde el 3 al 11 de junio de 2024
 - Periodo de defensa: desde el 25 de junio al 2 de julio de 2024
- **Convocatoria de defensa de TFG segunda ordinaria (septiembre 2024):**
 - Presentación de solicitud de defensa y entrega de memoria: desde el 2 al 6 de septiembre de 2024
 - Periodo de defensa: desde el 12 al 20 de septiembre de 2024

* *Extractos de la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes (accesible en <http://u.uma.es/dQL/>):*

Artículo 18.2. En todas las convocatorias el plazo máximo para publicar las calificaciones en cada asignatura es de 12 días hábiles desde la fecha de la última prueba evaluadora de la correspondiente materia, efectuada según la previsión del calendario de evaluación del centro, que este habrá publicado antes del inicio del periodo oficial de matriculación. En todo caso, las calificaciones correspondientes a la convocatoria de una asignatura, deberán ser publicadas al menos 5 días antes de cualquier prueba evaluadora de la siguiente convocatoria de la misma asignatura, a la que tenga derecho el estudiantado.

Todas las calificaciones serán publicadas a través de los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga.

Artículo 18.3. Las actas se entregarán, mediante la aplicación informática diseñada al efecto por la Universidad de Málaga, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de celebración de la última prueba evaluadora de la asignatura, según establezca el calendario de evaluación de cada centro. Todo ello sin perjuicio de la obligación de cumplir los plazos máximos de entrega de actas que fije el correspondiente calendario de actividades lectivas de estudios de grado, máster y doctorado de la Universidad de Málaga. El centro notificará a la Secretaría General cualquier incumplimiento de estos plazos, para su traslado al órgano competente en materia de inspección de servicios, a los efectos que resulten procedentes.

Artículo 19.1. El estudiantado tiene derecho a una revisión de las pruebas de evaluación en cada convocatoria utilizada. El profesorado responsable de cada prueba estará obligado a revisar la corrección de la misma, en presencia del estudiante interesado y dentro del plazo comprendido entre 2 y 3 días hábiles tras la publicación de las calificaciones. Asimismo, efectuará las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión, sin que estas puedan suponer un decremento de la calificación comunicada, salvo caso de error manifiesto. A estos efectos, el profesorado deberá hacer públicos, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y con los medios electrónicos dispuestos por la Universidad de Málaga, el lugar, la fecha y la hora en que se procederá a la revisión. La mera presencia del estudiantado en el espacio fijado por el profesorado para la revisión, deberá entenderse como la solicitud de esta.



****** *Extracto de las normativas relativas a los requisitos de matriculación en TFG en la Facultad de Ciencias (web de la Facultad de Ciencias / El Centro / Normativa del Centro):*

- Artículo 3.12 de la Normativa para el Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias por el que se rige la matriculación en los Grados en Biología, Bioquímica, Ciencias Ambientales, Ingeniería Química, Matemáticas y Química:

- Para poder matricularse del TFG el estudiante deberá haber superado el 70% de los créditos totales de la titulación.

***** Nota importante:**

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las indicaciones de "publicación de adjudicaciones de TFG" en sus distintas fases, debe entenderse "provisional". La publicación con carácter definitiva se producirá tras la finalización del plazo de alegaciones (diez días hábiles tras la publicación provisional).